



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JOCOTEPEC2017  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-001

En el municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 11 de Julio del 2017, la L.C.P. Laura Turrado Ramos y el Arq. Christian Omar Altamirano Macías Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números:

[Redacted], expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, ubicado en Hidalgo Sur No. 6 Palacio Municipal Jocotepec, Jalisco C.P. 45800 en este Municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, la Lic. Laura Turrado Ramos y el Arq. Christian Omar Altamirano Macías Prestadores de Servicios Profesionales, actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Juan Manuel García Escoto, Director de Obras Públicas, quien es designado por el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número No.133/2017, de fecha 11 de Julio de 2017, adscrito al H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número

[Redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral (ó INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los Prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JOCOTEPEC/2017, emitida en oficio número 3617/DGVO/DAOC/2017, de fecha 15 de Junio de 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica se tomará una muestra de 01 de 02 obras, su revisión física y documental al 100%, mientras que las obras restantes se verificarán de manera ocular, -----

-----PASA AL FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-002-----

-----VIENE DEL FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-001-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JOCOTEPEC2017  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-002

trabajo los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 11 al 14 de Julio del año en curso. -----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Ángel Alberto Hernández Mora y Eduardo Romero Carrillo, quienes exhiben las credenciales con folios números:

[Redacted]

[Redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, y que aceptan la designación.-----

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 42, estado civil casado, originario de San Cristóbal Zapotitlán del Municipio de Jocotepec. con domicilio en la [Redacted]

[Redacted] clave de elector [Redacted]

[Redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos del oficio No. 3618/DGVCO/DAOC/2017, del 15 de junio del 2017.-----

De manera puntual y específica, se formula el siguiente requerimiento especial que deberá entregarse de manera impresa, debidamente validado y en archivo digital manipulable:-----

Informe de los recursos radicados y ejercidos al 31 de diciembre del 2016, que habrá que actualizarse durante los trabajos de auditoría, en caso de ser necesario, a solicitud del personal participante. Respecto a los recursos ejercidos se deberá informar el monto liberado y el pendiente de liberar. Dicha documentación deberá estar validada por el personal responsable de su integración, el cual deberá presentarse el día de la entrega de la documentación y estar disponible para las aclaraciones que en su caso requieran los auditores-----

-----PASA AL FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-003-----

-----VIENE DEL FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-002-----





Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JOCOTEPEC2017  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

FOLIO: 3617/DGVO/DAOC/2017-004

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.C.P. Laura Turrado Ramos

Prestador de Servicios Profesionales

Arq. Christian Omar Altamirano Macías

Prestador de Servicios Profesionales

Ángel Alberto Hernández Mora  
Auxiliar de Obras Públicas

Testigos

Eduardo Romero Carrillo  
Auxiliar de Obras Públicas

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría (insertar clave de auditoría), ejemplo:  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JOCOTEPEC/2017.

-----FIN DE TEXTO-----

-----  
-----  
-----  
-----



No. de Oficio 133/2017

Jocotepec, Jal. 11 Julio de 2017

LIC MARIA TERESA BRITO SERRANO  
CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, deseando este bien en todas sus actividades. Aunado, a este tengo a bien informar que para la Orden de Auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JOCOTEPEC/2017 se nombrara como Enlaces Directos al C. Catalina Vázquez Chávez, Auxiliar Contable, Departamento De Egresos de la Hacienda Municipal de Jocotepec, Jal., como Enlace Financiero con correo para recibir información [REDACTED] teléfono de oficina (387) 76 32287 Ext. 111 y teléfono particular [REDACTED] Asi mismo como Enlace Técnico al Ing. Juan Manuel García Escoto Director De Obra Pública, con correo para recibir información [REDACTED] teléfono de oficina (387) 76 32287 Ext. 114 y teléfono particular [REDACTED]

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes como su seguro y atento servidor.

ATENTAMENTE

C. HECTOR-MANUEL HARO PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

